



Es titular de una magistratura sorteada. Denuncian conflicto de interés de Felipe Fuentes

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que su par Felipe Fuentes se excuse de participar en los juicios que el Tribunal Electoral deba resolver sobre la elección judicial, ante un aparente potencial conflicto de interés al tener la titularidad de una magistratura de circuito que resultó sorteada. Las juezas Magdalena Victoria Oliva y Lidia Antonio Sánchez pidieron que el magistrado Felipe Fuentes Barrera se excuse de los

asuntos, principalmente de una de las impugnaciones que ellas mismas impulsan contra del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que determinará las candidaturas que pueden llegar a las boletas en la elección judicial.

Esto se deriva de que el magistrado Felipe Fuentes antes de llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral, era titular de la plaza del Tercer Tribunal Colegiado en materia civil del segundo circuito con sede en Toluca, en el que no renunció

sino que pidió una licencia para poder asumir la magistratura electoral.

Las juezas señalan que “el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera tiene una plaza de magistrado de circuito, misma que figura en el listado de cargos de magistraturas de circuito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025. Por este motivo, señalan que puede tener interés jurídico”.

JANNET LOPEZ PONCE